

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ENVASES DEL LITORAL S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinticinco de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ENVASES DEL LITORAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **CORPORACION DERCO SOCIEDAD ANONIMA**, legalmente representada por su apoderado señor Pedro Andrade Tagle, según poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 2'500.000 acciones; **SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA**, legalmente representada por su apoderado señor Esteban Córdova Saman, mediante escritura pública de poder general que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 2'500.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 4,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 20'000.000,= dividido en 5'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 4,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de auditoría externa.

Preside la sesión su titular el señor Xavier Félix Simon Isaias, actuando en la Secretaría el Vicepresidente Ejecutivo señor Jaime Roberto Simon Isaias. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2012**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2012**

Enseguida el Presidente de la Junta dispone que, asimismo por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año **2012**

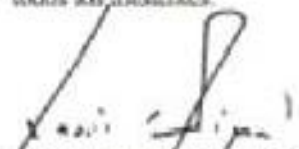
Aprobados que fueron la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2012**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2012**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año **2012** que ascienden a la suma de US \$ **2'975.618,35** se pague el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de US \$ **446.342,75** se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US \$ **1'244.374,73** y se destine la suma de US \$ **128.490,68** a incrementar las reservas legales, y la suma de US \$ **1'156.410,79** para las reservas facultativas de la compañía.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario de la Compañía al señor Economista **MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales y así mismo autoriza a los representantes legales de la compañía, para que contraten los servicios de auditoría externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dió lectura a la presente acta aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

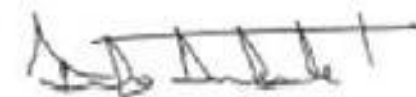


XAVIER SIMON ISALAS
PRESIDENTE



JAIME SIMON ISALAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO

Los demás accionistas asistentes:



D CORPORACION DERCO SOCIEDAD ANONIMA
Pedro Andrade Tagle.



D SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA
Esteban Simon Saman.